

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente Nº 248.973/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 20/80 realizada con el objeto de adquirir dos mimeógrafos y una grabadora electrónica de clisés; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52 y 62.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79,

SE RESUELVEN:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 20/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL (\$ 8.869.000) y por los motivos que en cada caso se indica:

a	" <u>GUALCO S.A.C.I.F.</u> ", por la provision de los renglones Nros. 1 -por menor precio- y 2 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/51 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL.....\$	<u>4.669.000</u> Neto
---	--	--------------------------

a	" <u>GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A.C.I.F.I.</u> ", por la provisión del renglón Nº 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/40 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS.....\$	<u>4.200.000</u> Neto
---	--	--------------------------

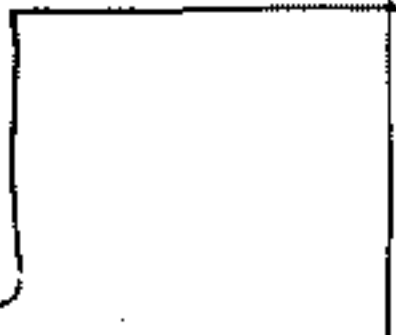


////////////////////////////////////

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones-, del renglón 2, la alternativa de la oferta 1,-

3º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Máquinas y equipos de oficinas" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



j.c.d.
j.s.

AL SEÑOR DIRECTOR
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA